

██████████
Director de Fábrica
Corrugados Getafe SLU

██████████
Madrid

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE CORRUGADOS GETAFE (MADRID)

El 26 de septiembre de 2023 (nº de registro 62967) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el Plan de actuación para la limpieza y descontaminación de las instalaciones de Corrugados Getafe remitido por esta empresa para el que se solicita apreciación favorable.

El titular presenta esta solicitud pues de acuerdo con el punto 5.1 del Real Decreto 451/2020, de 10 de marzo, sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas y de acuerdo con el punto 7 del Anexo Técnico del Protocolo de colaboración sobre vigilancia radiológica de los materiales metálicos, suscrito el 2 de noviembre de 1999, este plan debe ser apreciado favorablemente por el CSN.

El Pleno del Consejo, en su reunión del 04 de octubre de 2023, ha examinado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciar favorablemente el Plan de Limpieza y Descontaminación, con las siguientes condiciones:

- 1) El número total de *big-bag* enviados y almacenados en el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos no podrá ser superior a 240, lo cual supone una masa de 192000 kg.
- 2) Todos los trabajos realizados en la carga, transporte, descarga y acondicionamiento de los residuos enviados a este vertedero no podrán superar un total de 120 horas para ninguno de los trabajadores.

Esta apreciación favorable se emite en cumplimiento del apartado r) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11,
28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00